

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 731

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Vigesimoprimer** Campeonato Argentino de Taekwon-Do Orán 2008, realizado los días 16 y 17 de agosto de 2008 en la ciudad de Orán, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Daher.** (3.915-D.-2008.)
2. **Vilariño.** (4.055-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Daher y del señor diputado Vilariño por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXI Campeonato Argentino de Taekwon-Do Orán 2008 a realizarse los días 16 y 17 de agosto de 2008 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXI Campeonato Argentino de Taekwon-Do Orán 2008 realizado los días 16 y 17 de agosto de 2008 en el polideportivo de la ciudad de Orán, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 19 de agosto de 2008.

Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco. – Genaro A. Collantes. – Ernesto S. López. – Mónica L. Torfe. – Julio E. Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Roy Cortina. – Luis A. Ilarregui. – Mario H. Martiarena. – Emilio R. Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. – Jesús F. Rejal. – Juan A. Salim. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Daher y del señor diputado Vilariño, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución de acuerdo al artículo 117 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Campeonato Argentino de Taekwon-Do Orán 2008 a desarrollarse en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, los días 16 y 17 de agosto de 2008.

Zulema B. Daher.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización del XXI Campeonato Argentino de Taekwon-Do que se llevará a cabo los días 16 y 17 de agosto de 2008 en el polideportivo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento de Orán, provincia de Salta.

José A. Vilariño.